





Al contestar cite Radicado 2024261030057340 ld: 1554811

Folios: 2 Fecha: 2024-11-30 13:37:29

Anexos: 0

Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS

Destinatario: ANONIMO ANONIMO

Bogotá D.C., 28 de noviembre del 2024

Señores ANÓNIMOS

Bogotá D.C.

ASUNTO: RESPUESTA A LOS RADICADOS:

SGDEA 2024190010147132, Id: 1548156, 2024190010147160 Id: 1548186, 2024190010147135 Id: 1548160 del 24 de noviembre del 2024.

2024190010147701 ld: 1549273 del 25 de noviembre del 2024.

QUEJA POR CONTAMINACIÓN AUDITIVA PRODUCTO DE LA OPERACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO.

Cordial saludo,

En atención a los derechos de petición mencionados en el asunto allegados a esta entidad por el peticionario, se informa que, con el fin de dar una respuesta de fondo a las distintas solicitudes anónimas, nos encontramos realizando la recopilación y consolidación de la información pertinente, la cual por la complejidad requiere un plazo prudencial para su análisis.

Por lo anterior, se advierte que se le estará remitiendo la respuesta final a las peticiones a más tardar el 25 de diciembre de 2024

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015, el cual señala:

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847





"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA

Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

Copas: Alcaldía de Fontibón

Localidad de Fontibón

Proyectó: Luz Mery Castro Pinzón, Auxiliar, GGACF

Revisó: Ing. Victoria Eugenia Rico Barrera, Coordinadora, GGACF

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847